

JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 242

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2020-9389** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 98/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000098/2020 a instancia de JOSÉ MIGUEL INDURAIN MARÍN frente a GESTIÓN INTEGRAL PROCONSA, SL, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

### III. PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la extinción en el día de hoy de la relación laboral que unía a JOSÉ MIGUEL INDURAIN MARÍN con la empresa GESTIÓN INTEGRAL PROCONSA, SL, condenado a esta a que abone a aquel las cantidades siguientes:

1º.- Indemnización: 2.305,46 €.

2º.- Salarios de tramitación: 17.046,45 € (55,89 x 305).

Notifíquese la presente resolución haciéndose saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los TRES DÍAS hábiles siguientes al de recibirla.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GESTIÓN INTEGRAL PROCONSA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de diciembre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/9389

CVE-2020-9389